



MINISTERIO DE SANIDAD

DILIGENCIA: POR LA QUE SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO EXPUESTO EN EL TABLON DE ANUNCIOS EN EL DÍA DE LA FECHA. MELILLA, A

01-08-2024
[Firma manuscrita]



GERENCIA ATENCIÓN SANITARIA DE MELILLA

RESOLUCIÓN de la Gerencia de Atención Sanitaria por la que se modifica la Resolución de 21 de marzo de 2024, por la que se conforma la bolsa de empleo temporal de la categoría de Farmacéutico de Atención Primaria

Vistas las actuaciones realizadas y con arreglo a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero: Por Resolución de 16 de noviembre de 2023, de la Gerencia Atención Sanitaria del INGESA en Melilla, se publica la convocatoria para la formación de la bolsa de empleo temporal de la categoría de Farmacéutico/a de Atención Primaria.

Previo los trámites correspondientes, mediante Resolución de 21 de marzo de 2024, de la Gerencia de Atención Sanitaria, se conforma la bolsa de empleo temporal de la categoría de Farmacéutico de Atención Primaria, en la que la candidata D.^a Luisa Mohamedi Mohamed figura con los siguientes número de orden y puntuación:

Nº ORDEN	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	OTRAS ACTIVIDADES	SUMA
5	45.305.***-*	MOHAMEDI MOHAMED, LUISA	26,1405	8,68	1,1	35,921

Segundo: La citada aspirante interpone recurso de reposición contra dicha Resolución de 21 de marzo de 2024, al considerar que no se le ha valorado adecuadamente su experiencia profesional, por lo que mediante Resolución de 1 de agosto de 2024 de la Gerencia de Atención Sanitaria es estimada su pretensión impugnatoria y se le asigna el siguiente número de orden y puntuación:

Nº ORDEN	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	OTRAS ACTIVIDADES	SUMA
5	45.305.***-*	MOHAMEDI MOHAMED, LUISA	35,1315	8,68	0,1	43,912

Esta nueva puntuación implica necesariamente la modificación del listado de la bolsa de de empleo aprobado por la Resolución de 21 de marzo de 2024.

FUNDAMENTO DE DERECHO

I. El apartado séptimo, punto 4.7 de la Resolución de 31 de julio de 2000 de la

CORREO ELECTRÓNICO:

Remonta, 2
52005 MELILLA
TEL: 952 67 00 00
FAX: 952 69 80 32

CSV : GEN-a8e3-38ee-af31-37dd-1abc-ed79-cbb7-b92f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : FRANCISCO MANUEL TOQUERO DE LA TORRE | FECHA : 01/08/2024 14:32 | Sin acción específica





Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, sobre delegación de atribuciones en diversos órganos del Instituto, delega en los Gerentes de Atención Sanitaria la selección, el nombramiento y el cese del personal temporal. Asimismo, el apartado décimo de la misma Resolución dispone que las competencias delegadas en los Gerentes lo serán en los correspondientes Directores Médicos cuando no exista tal puesto, o en los casos de vacante o ausencia de los mismos

En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 1 de julio de 2024 que estima el recurso de reposición citado, esta Dirección Médica de Asistencia Especializada

RESUELVE

Primero: Modificar la Resolución de 21 de marzo de 2024, por la que se conforma la bolsa de empleo temporal de la categoría de Farmacéutico de Atención Primaria, y aprobar el siguiente listado definitivo de aspirantes por orden de puntuación que integran la bolsa de empleo temporal del INGESA en Melilla en la citada categoría:

Nº ORDEN	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	OTRAS ACTIVIDADES	SUMA
1	22.952.***-*	TARDIDO HERNÁNDEZ, CLAUDIO	9,324	28,68	16,45	54,454
2	45.305.***-*	MOHAMEDI MOHAMED, LUISA	35,1315	8,68	0,1	43,912
3	05.710.***-*	ELVIRA LADRÓN DE GUEVARA, ELENA	8,2695	29,25	5,5	43,020
4	45.312.***-*	FERREIRA ALFAYA, FRANCISCO JAVIER	1,968	30,86	9	41,828
5	45.304.***-*	ROLDAN NAVARRO, PAULA	7,0825	30,13	4	41,213
6	45.284.***-*	MOHAMED AMAR, MUSTAFA	0,205	24,74	3	27,945
7	54.106.***-*	RUIZ HERNÁNDEZ, MARÍA LORENA	0	27,7	0	27,700
8	45.269.***-*	GHOULA HACH AOMAR, AMAL	1,577	26	0	27,677
9	45.286.***-*	DIAZ CAÑA, LAURA	0	26,14	0	26,140
10	X.5315.***-*	CUELLO CARUSO, ERICA ANAHI	0	18,549	0	18,549
11	44.106.***-*	BOUAMAMA HABSAOUI, AYOUB	0	14,48	0	14,480
12	45.302.***-*	MOHAMED DOUDOUH, NESRIN	0	4,96	3	7,960
13	45.309.***-*	MOHAMED AHMED, DUNIA	0	6,117	0	6,117
14	45.313.***-*	LÓPEZ TERREZ, MARTA	0	1,52	0	1,520
15	45.356.***-*	EL BOUAZZATI PUYOL, SARA IRENE	0	1,08	0	1,080
16	47.767.***-*	BOULAHTOUF HIBCHI, FATIMA	0	0,95	0	0,950
17	43.999.***-*	EL JAOUARI AOURAGHE, MAJDA	0	0,72	0	0,720
18	14.316.***-*	BENAOUZZ BEN KARROUM, OUAFAE	0	0,5	0	0,500

Código seguro de Verificación : GEN-a8e3-38ee-af31-37dd-1abc-ed79-cbb7-b92f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-a8e3-38ee-af31-37dd-1abc-ed79-cbb7-b92f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO MANUEL TOQUERO DE LA TORRE | FECHA : 01/08/2024 14:32 | Sin acción específica





Nº ORDEN	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	OTRAS ACTIVIDADES	SUMA
19	45.310.***-*	GUERRERO EL KINANI, ALEJANDRA C.	0	0,5	0	0,600
20	45.314.***-*	HAMED OUTMANI, ADRIM	0	0,46	0	0,460
21	45.305.***-*	NAVARRO GUERRERO, EDEN	0	0	0	0,000

Segundo: Publicar la presente resolución en la forma y lugares previstos en la convocatoria.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del acto recurrido, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1 i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

LA DIRECTORA DEL INGESA
P.D.: EL DIRECTOR MÉDICO

(Resolución de 31-07-2000 de la Dirección General del INSALUD sobre delegación de atribuciones (B.O.E. nº 193, de 12-8-2000))

Francisco Manuel Toquero de la Torre

